



Listado de epígrafes **Simplificado**

App:
Patrimonio de bienes



Nombre:	SERVIDUMBRE CONSTRUCCION GARAJE Nº 50 DE LA CALLE ESPINAREJO 1			
Nº inventario	2/1	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	01/01/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES EN NOTA SIMPLE				

Nombre:	SERVIDUMBRE CONSTRUCCION GARAJE Nº 52 DE LA CALLE ESPINAREJO 1			
Nº inventario	2/2	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	01/01/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES EN NOTA SIMPLE				

Nombre:	SERVIDUMBRE CONSTRUCCION GARAJE Nº 53 DE LA CALLE ESPINAREJO 1			
Nº inventario	2/3	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	01/01/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES EN NOTA SIMPLE				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONSTRUCCION GARAJE Nº 55 DE LA CALLE ESPINAREJO 1			
Nº inventario	2/4	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	01/01/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES EN NOTA SIMPLE				

Nombre:	SERVIDUMBRE CONSTRUCCION PLAZA SAN BLAS - Pr-2 - Sub.a			
Nº inventario	2/5	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CONSTRUCCIÓN		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
Se establece que cada una de las fincas resultantes, se entiende la finca ocupada por el centro comercial y la finca que nos ocupa, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su				

Nombre:	SERVIDUMBRE PARCELA CL ALEJANDRO GAMELLA 2 - CRUZ ROJA ESPAÑOLA			
Nº inventario	2/6	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior	149	Nº expediente 13	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	23/09/2008		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRE: El Ayuntamiento de Collado Villalba constituye sobre la total longitud del lindero norte de esta finca, el derecho real de servidumbre de adosamiento con la parcela colindante que es el resto de la finca matriz, finca registral número 36146, al folio 190 del tomo 3000, libro 883. Según consta en la inscripción 1ª, al tomo 3339, libro 1211, folio 130 con fecha 23 de septiembre de 2008				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONSTRUCCION GARAJE Nº 51 DE LA CALLE ESPINAREJO 1			
Nº inventario	2/7	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	02/08/2005		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRE EN NOTA SIMPLE				

Nombre:	SERVIDUMBRE CONSTRUCCION GARAJE Nº 54 DE LA CALLE ESPINAREJO 1			
Nº inventario	2/8	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	02/08/2005		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES EN NOTA SIMPLE				

Nombre:	SERVIDUMBRE TERRENO BATALLA BAILEN 4 ESC 3 3º A			
Nº inventario	2/9	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 99	
	Signatura			
	Forma adquisición	TÍTULO ONEROSO		
	Fecha adquisición	09/02/1983		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRE.- Una servidumbre RECÍPROCA DE PASO constituida sobre esta finca número 17056 y sobre la finca 17055, que serán predios sirvientes y dominantes unas de otras, y consistente dicha servidumbre en una franja de terreno que mide cuarenta metros de largo por nueve de ancho, es decir, trescientos sesenta metros cuadrados, formando una calle particular que pone en comunicación la calle Batalla de Bailen con la calle Camino del Berrocal. Constituida mediante escritura otorgada en Madrid, el veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario Don Francisco Nuñez Lagos,				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 1 PARKING 4 PR-2-SUB.A SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/10	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 2 PARKING 4 PR-2-SUB.A SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/11	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 3 PARKING 4 PR-2-SUB.A SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/12	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 4 PARKING 4 PR-2-SUB.A SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/13	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 5 PARKING 4 PR-2-SUB.A SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/14	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 6 PARKING 4 PR-2-SUB.A SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/15	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 7 PARKING 4 PR-2-SUB.A SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/16	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 8 PARKING 4 PR-2-SUB.A SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/17	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 9 PARKING 4 PR-2-SUB.A SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/18	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 1 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/19	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 2 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/20	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 3 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/21	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 4 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/22	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 5 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/23	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 6 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/24	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 7 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/25	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 8 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/26	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 9 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/27	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 10 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/28	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 11 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/29	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 12 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/30	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 13 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/31	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 14 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/32	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 15 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/33	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 16 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/34	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 17 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/35	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 18 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/36	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 19 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/37	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			

Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 20 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/38	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				

Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 21 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/39	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 22 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/40	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 23 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/41	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 24 PARKING 1 PR-2-SUB.B SOTANO-UNO			
Nº inventario	2/42	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 1 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/43	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 2 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/44	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 3 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/45	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 4 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/46	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 5 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/47	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 6 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/48	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 7 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/49	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 8 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/50	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 9 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/51	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 10 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/52	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 11 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/53	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 12 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/54	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 13 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/55	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 14 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/56	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 15 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/57	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 16 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/58	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			

SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso

Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 17 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/59	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			

SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso

Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 18 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/60	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			

SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 19 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/61	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 20 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/62	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 21 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/63	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 22 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/64	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 23 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/65	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 24 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/66	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 25 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/67	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			

SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso

Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 26 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/68	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			

SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso

Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 27 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/69	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			

SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 28 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/70	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 29 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/71	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				
Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 30 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/72	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 31 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/73	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			

SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso

Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 32 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/74	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
<p>SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso</p>				



Nombre:	SERVIDUMBRE CONST. PLAZA Nº 33 PARKING 2 PR-2.SUB.B SOTANO-DOS			
Nº inventario	2/75	Epígrafe	Derechos reales	
	Nº anterior		Nº expediente 212	
	Signatura			
	Forma adquisición	POR CUALQUIER OTRO MODO LEGÍTIMO		
	Fecha adquisición	03/07/2007		
	Cuenta PGCP	2090 - OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL O INTANGIBLE.		
	Valor adquisición	0,00 €	Amortizado	0,00 €
	Uso	PROPIO		
	Bien derecho	Derechos reales		
	Notas			
<p>SERVIDUMBRES: Se establece que cada una de las fincas resultantes de la división, son recíprocamente predio sirviente y dominante, constituyendo las servidumbres precisas, que se deriven del proyecto arquitectónico para el que se otorgue licencia, respecto de los espacios y franjas necesarios para las rampas de entrada y salida de vehículos, así como para el paso de personas y vehículos, las canalizaciones para saneamiento e instalaciones y servicios, así como de acceso a reparaciones y tanto en el subsuelo como en superficie, sin perjuicio de lo que en su caso se configure como suelo de viario de uso</p>				